

Fecha <b>11.02.2019</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

APLICACIÓN AFORE MÓVIL  
**AMPLIARÁN SU ALCANCE**

Con la intención de hacer más ágil su funcionalidad y que más ahorradores puedan hacer uso de ella, la Consar ampliará el alcance de su aplicación Afore Móvil, explicó en entrevista Abraham Vela, presidente del órgano regulador. Expresó que se creará una plataforma para que la aplicación también pueda usarse en las computadoras.



Foto: Especial

**ASEGURA CONSAR**

**Afore Móvil tendrá mayor alcance y servicios este año**

**Podrá ser utilizada desde una computadora y ofrecerá una mayor cantidad de trámites**

**POR CAROLINA REYES**  
carolina.reyes@gimm.com.mx

Durante este año la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) ampliará el alcance de su aplicación Afore Móvil, con la intención de hacer más ágil su funcionalidad y que más ahorradores del Sistema de Ahorro para el Retiro puedan hacer uso de ella, explicó en entrevista Abraham Vela, presidente de este órgano regulador.

Detalló que hasta ahora la aplicación creada en la administración pasada sólo puede utilizarse a través de dispositivos móviles, sin embargo, se creará una plataforma para que pueda usarse también en computadoras, ya que muchos de los ahorradores no acceden a la plataforma por no tener un teléfono inteligente.

“Esta aplicación de Afore Móvil tiene como limitación que requiere del uso de un teléfono celular inteligente para poder sacarle provecho. Lo que yo me he propuesto hacer en mi gestión, en este primer año, espero que lo podamos conseguir, es crear una versión página web, un sitio en donde los mismos servicios y orientación que se prestan mediante la aplicación Afore Móvil también se puedan realizar vía internet”.

Actualmente la aplicación cuenta con más de 500 mil descargas en dispositivos Android y permite realizar ahorro voluntario, crear una cuenta de afore, domiciliar ahorro, ubicar el corresponsal más cercano para realizar depósitos y consultar el estado de cuenta, de forma parcial.

De acuerdo con el presi-

dente de la Consar, además de extender esta app a un uso en plataformas web desde la computadora se ampliarán los productos y servicios que se ofrecen.

“Esto incluye temas como recertificación, consulta de estados de cuenta, constancias de implicaciones, también podría ser utilizada como un medio de educación financiera. Sin duda las alternativas son muchas”.

Agregó que actualmente las afores están obligadas a prestar estos servicios a los clientes: sin embargo el

hecho de que el trabajador pueda realizar los trámites por sí solo, sin necesidad de ir a una sucursal de la afore desde una plataforma digital, presenta una gran ventaja.

“Tal como lo establece la ley las afores están obligadas



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.02.2019	Sección Dinero	Página 1-4
---------------------	-------------------	---------------

a prestar todos estos servicios, pero si esos servicios los puede obtener directamente el trabajador por su cuenta, sin tener que trasladarse físicamente a su **afore** es un beneficio muy importante”.

Agregó que **Afore** Móvil es uno de los legados más importantes que dejó la pasada administración, a cargo de Carlos Ramírez Fuentes, y que no se desecharán los logros alcanzados, ya que gracias a iniciativas como esta se ha logrado impulsar significativamente el ahorro voluntario para el **retiro** en el país.



Gracias a iniciativas como **Afore** Móvil, la cual se concretó el sexenio pasado se ha logrado impulsar el ahorro voluntario para el **retiro**.”

**ABRAHAM VELA**  
PRESIDENTE DE LA **CONSAR**



Foto: Especial